

QUÉ LLEVAR A LA PRIMERA CONSULTA DE FAMILIA

Guía práctica · Todas las situaciones

Sirve para cualquiera de estas situaciones: una denuncia penal en el medio del régimen de contacto, una denuncia dentro del divorcio, alimentos impagos, hostigamiento digital o cuentas cerradas por plataformas, un hijo o una hija con discapacidad en el medio del conflicto, o una causa que lleva tiempo dormida.

QUÉ TRAER, SI LO TENÉS

- Número de expediente y juzgado interviniente.
- Copia de las últimas resoluciones recibidas.
- Copia de las denuncias existentes, propias o en tu contra.
- Mensajes relevantes completos — el chat entero, no capturas sueltas.
- Una línea de tiempo corta: fechas y hechos principales, en el orden en que pasaron.

No hace falta tenerlo todo para la primera consulta. Cuanto más de esta lista traigas, más preciso va a ser el diagnóstico del estado real de tu situación.